



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

RESOLUCION No. SC.IJ.DJDL.G.10. 0006814

**GUILLERMO ESPINOZA DE LOS MONTEROS A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

CONSIDERANDO:

QUE mediante Resolución No. 06-G-IJ-0003197 del 10 de mayo de 2006, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 28 de agosto de 2006, se declaró la disolución y se ordenó la liquidación de la compañía **EGIMSA S.A.**, empresa constituida con domicilio en la ciudad de Guayaquil, mediante escritura pública autorizada ante el Notario Trigésimo del cantón Guayaquil el 17 de abril de 2003, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 22 de mayo de 2003;

QUE en virtud de la Resolución antes indicada, se designó como Liquidador al señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo, a quien no se le emitió su nombramiento;

QUE es atribución del señor Superintendente de Compañías designar y remover a los liquidadores;

EN ejercicio de sus atribuciones delegadas por el señor Superintendente de Compañías, mediante Resolución Nos. ADM-84023 del 2 de febrero de 1984 y ADM-08533 del 11 de noviembre de 2008;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- NOMBRAR al señor Ab. Carlos Andrade Flores en reemplazo del señor Andrés Eduardo Guerrero Apolo para el cargo de Liquidador de la compañía **EGIMSA S.A. "en liquidación"**, correspondiéndole como tal la representación legal, judicial y extrajudicial para los fines de la liquidación; y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Liquidador inscriba su nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

ARTICULO TERCERO.- REMITIR copia de esta resolución al Delegado General del Servicio de Rentas Internas.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Guayaquil, a **4 OCT 2010**

**Ab. Guillermo Espinoza de los Monteros A.
DIRECTOR JURIDICO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL**

HMT/Anita
Exp. No. 112160
T# 42904-10

ACEPTO el nombramiento de Liquidador.- Guayaquil, a **05 OCT 2010**

**AB. CARLOS ANDRADE FLORES
C.C. 090822619-4**

NUMERO DE REPERTORIO: 50.120
FECHA DE REPERTORIO: 06/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO:15:01

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha seis de Octubre del dos mil diez queda inscrita la Resolución N° SC.IJ.DJDL.G.10.0006814, dictada el 4 de Octubre del 2010, por el Director Jurídico de Disolución y Liquidación de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Ab. Guillermo Espinoza De Los Monteros A., la misma que contiene el **Nombramiento de Liquidador**, de la Compañía **EGIMSA S.A." EN LIQUIDACION "**, a favor de **CARLOS AMALIO WENCESLAO ANDRADE FLORES**, a foja **107.063**, Registro Mercantil número **19.156**.

ORDEN: 50120



S

REVISADO POR

CE



REGISTRO
MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

010: 170 e